

sábado 28 de agosto de 2021 - 12:00 AM

Vanguardia > Opinión > Columnistas > Fundación Participar

# Ecopetrol se vincula a ISA

Escuchar este artículo ▶



Columna de  
**Fundación Participar**

Animada controversia jurídica ha suscitado el contrato celebrado entre **Ecopetrol** y el **Ministerio** de Hacienda, por el cual la empresa de **petróleo** compra las acciones que la Nación poseía en la Compañía de Interconexión Eléctrica SA -ISA-, que representan el 51.4% del total del capital accionario, cuya adquisición ascendió a \$14.23 billones.

La Fundación de Defensa de la Información Legal y Oportuna -DILLO- solicitó al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, como medida cautelar, la suspensión del proceso de enajenación, hasta que se decida sobre la acción popular propuesta por la presunta ilegalidad del referido contrato. Para el impugnante el contrato es jurídicamente inviable, porque omite un proceso competitivo en procura de la mejor oferta.

La aplicación de semejante criterio sí vulneraría disposiciones legales que regulan la materia. Veamos: La exigencia de la oferta pública para la enajenación de capital accionario de origen estatal, sólo aplica en el escenario previsto en la ley 226 de 1995, vale decir, cuando se pretende privatizar una empresa pública; para el efecto se exige oferta preferencial a sus trabajadores, a sus pensionados, al sector solidario y, finalmente, oferta pública; pero ocurre que la venta de acciones de la Nación a **Ecopetrol** no comporta privatización alguna. Se trata de una enajenación de acciones entre entidades públicas y, conforme al artículo 20 de la citada ley, la venta de capital accionario realizada entre órganos estatales no está sometida al procedimiento previsto en esta normativa; para cuyos efectos se remite a las reglas de la contratación administrativa. De conformidad con la ley 1150 de 2007 se contemplan varios eventos de contratación directa, entre ellos los contratos interadministrativos.

Es evidente que, sin asidero jurídico alguno, se pretende impedir el desarrollo de una propuesta de innegable beneficio público: La Nación recibirá cuantiosos recursos financieros, justo cuando su situación fiscal es apremiante. A su turno, para **Ecopetrol**, se vislumbra una interesante oportunidad para incursionar en el campo de las energías renovables que, obviamente, están en su proyectado horizonte institucional.

**Autor** Hernan Gamarra Murillo

Este artículo obedece a la opinión del columnista. Vanguardia Liberal no responde por los puntos de vista que allí se expresen.

## Otras columnas



Salas Abiertas y Visitarte



Hace 60 años



Propuestas y percepciones de los jóvenes santandereanos



La amoralidad

## Comentarios

0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

[¡Regístrate gratis!](#)

Si ya estás registrado, [inicia sesión](#).



[Ingresar](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

**Vanguardia TV**

**\$350 millones valdría un puesto en la lista de la Liga Anticorrupción**

**Bellido obtiene la confianza en Perú y despeja fantasma de crisis política**

**Video: Piedra gigante taponó la vía que conduce a Villavicencio**

## Vanguardia XA PYMES Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

1 **Ecopetrol** se vincula a ISA

**Servicios**  
Suscripciones  
ePaper  
Pague su renovación  
Club de suscriptores  
Anunciadores  
Comentarios del sitio  
Pautas con nosotros  
Contáctenos  
Nuestra Empresa  
Política de protección de datos  
Certificados Tributarios  
Proveedores  
Trabaje con Nosotros  
Términos y condiciones

**Secciones**  
Bucaramanga  
Santander  
Deportes  
Judicial  
Colombia  
Mundo  
Política  
Economía  
Opinión  
Entretenimiento  
Tecnología  
Multimedia

**Clasificados**  
Finca Raíz  
Vehículos  
Empleos  
Varios  
Edictos  
Publique

**Revistas**  
CocinArte  
500 empresas generadoras de desarrollo  
Posgrados

**Publicaciones**  
Santander Inolvidable  
Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis Ramírez & Cia S.A. - 2021 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.  
Términos y condiciones